MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL — SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Familia profesional: **SANIDAD**

Área profesional: **Atención sanitaria**

FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(SANT0208) TRANSPORTE SANITARIO (RD 710/2011, de 20 de mayo)

COMPETENCIA GENERAL: Mantener preventivamente el vehículo y controlar la dotación material del mismo, realizando atención básica sanitaria en el entorno prehospitalario, trasladando al paciente al centro sanitario útil.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
2	SAN025_2 TRANSPORTE SANITARIO (RD 295/2004 de 20 de febrero)	UC0069_1	Mantener preventivamente el vehículo sanitario y controlar la dotación material del mismo.	• 8412.1017: Conductores de ambulancias • Transporte sanitario programado y Transporte sanitario urgente, con equipos de soporte vital básico y equipos de soporte vital avanzado.
		UC0070_2	Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado.	
		UC0071_2	Trasladar al paciente al centro sanitario útil.	
		UC0072_2	Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
150	MF0069_1: Operaciones de mantenimiento preventivo del vehículo y control de su dotación material.	100	**UF0679:** Organización del entorno de trabajo en transporte sanitario.	40
			UF0680: Diagnosis preventiva del vehículo y mantenimiento de su dotación material.	60
225	MF0070_2: Técnicas de soporte vital básico y de apoyo al soporte vital avanzado.	160	**UF0681:** Valoración inicial del paciente en urgencias o emergencias sanitarias.	50
			UF0677: Soporte vital básico	60
			UF0678: Apoyo al soporte vital avanzado.	50
150	MF0071_2: Técnicas de inmovilización, movilización y traslado del paciente.	100	**UF0682:** Aseguramiento del entorno de trabajo para el equipo asistencial y el paciente.	40
			UF0683: Traslado del paciente al centro sanitario.	60
90	MF0072_2: Técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis.	40		40
	MP0140: Módulo de prácticas profesionales no laborales	160		
615	**Duración horas totales certificado de profesionalidad**	560	**Duración horas módulos formativos**	400

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF0069_1		• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Transporte y mantenimiento de vehículos. • Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Electromecánica de vehículos de la familia profesional de Transporte y mantenimiento de vehículos.	1 año	3 años
MF0070_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Sanidad. • Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Atención sanitaria de la familia profesional de Sanidad.	1 año	3 años
MF0071_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo. Para el acceso al módulo formativo MF0071_2: Técnicas de inmovilización, movilización y traslado del paciente, el alumno deberá estar en posesión del correspondiente permiso de conducir BTP.	• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Sanidad. • Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Atención sanitaria de la familia profesional de Sanidad	1 año	3 años
MF0072_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Sanidad. • Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Atención sanitaria de la familia profesional de Sanidad	1 año	3 años

Espacio Formativo	Superficie m^2 15 Alumnos	Superficie m^2 25 Alumnos
Aula de gestión.	45	60
Taller de enfermería.	30	50
Zona exterior para entrenamientos y simulaciones prácticas.	300	300

Certificado de profesionalidad que deroga	